Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 342/15

Asunción, 09 de abril de 2015.

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/15 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", ID Nº 288.708.

VISTOS:

El Informe de Evaluación del 30 de marzo de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación; la Nota Interna DJU/304/2015 del 06 de abril de 2015 de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que según el Informe de Evaluación se invitó a participar del llamado a contratación a las firmas COMPUSAVER S.A., DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., SOFTSHOP S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.;

Que según el Acta de Apertura de Ofertas del 12 de marzo de 2015 presentaron oferta las siguientes firmas: DATA LAB S.A., OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., RIOS INFORMÁTICA de Eliseo Gómez y TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez;

Que en el mismo informe se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 09/15 para la "Adquisición de Equipos Informáticos", por un monto total de G. 137.945.000 (Guaraníes ciento treinta y siete millones novecientos cuarenta y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), disminuyendo la cantidad del ítem Nº 1 en virtud del Circular N° 03/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a las ofertas que han cumplido con los requerimientos establecidos por PETROPAR;

Que la citada Contratación Directa se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2015 de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), con el número de ID 288.708 y cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto Nº 540 "Adquisición de Equipos de Oficinas y Computación" del presupuesto de PETROPAR para el presente Ejercicio Fiscal;

Que la Dirección Jurídica informa que las etapas de procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación;

Que conforme a la Ley N° 1182/85, modificada por la Ley N° 2199/03, en su Art. 22° inc. l), compete al Presidente la adjudicación del presente llamado; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 09/15 para la "Adquisición de Equipos Informáticos" en G. 137.945.000 (Guaraníes ciento treinta y siete millones novecientos cuarenta y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), aplicando para el ítem Nº 1 lo que establece el Circular N° 03/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a las ofertas que han cumplido los requerimientos establecidos por PETROPAR, según el siguiente detalle:

1. **DATA LAB S.A.:** G. 128.954.800 (Guaraníes ciento veintiocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos) I.V.A. incluido.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-002	Computadoras para oficina Tipo 1	DELL	EEUU	Unidad	14	Unidad	6.585.100	92.191.400
4	43211509-001	Notebook	DELL	EEUU	Unidad	4	Unidad	9.190.850	36.763.400
Precio Total, Guaraníes:									128.954.800

MISIÓN "Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay"

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 342 /15

Asunción, 09 de abril de 2015.

2. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** G. 1.499.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos noventa y nueve mil) I.V.A. incluido.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	43212105-001	Impresora Láser B/N	CANON	JAPON	Unidad		Unidad	1.499.000	1.499.000
Precio Total, Guaraníes:									1.499.000

3. **OFFICE COMPUTS.A.:** G. 7.491.200 (Guaraníes siete millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos) I.V.A. incluido.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	43212105-001	Impresora Láser Color	LEXMARK	CHINA	Unidad	2	Unidad	3.745.600	7.491.200
Precio Total, Guaraníes:									7.491.200

Art. 2°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de los Contratos respectivos.

Art. 3°.- Designar al Departamento de Tecnología dependiente de la Tecnología de Información y Comunicación, como el encargado de administrar los Contratos.

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Art. 5°.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficinas y Computación", del presupuesto de PETROPAR.

Art. 6°.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21.909/03 y Nº 5174/05.

Art. 7°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C

FIRMADO:

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)